

GUÍA GRATUITA

Los 5 Errores que Destruyen el Patrimonio de tu Familia

Y cómo evitarlos antes de que sea demasiado tarde.



*Guía gratuita para familias, emprendedores e inversionistas
en Latinoamérica y el mundo.*

Carolina Solís | Trust & Estate Advisor

info@carolinasolislaw.com · @carolinamsolist · www.carolinasolislaw.com

ESPAÑOL

Lo que nadie te explicó sobre proteger tu patrimonio

Después de 15 años asesorando a familias, emprendedores e inversionistas en planificación patrimonial, he visto un patrón repetirse una y otra vez: personas inteligentes, trabajadoras, exitosas que pierden parte o todo lo que construyeron — no por mala suerte, sino por errores que podrían haberse evitado.

Lo más doloroso no es el error en sí. Es darse cuenta de que existían soluciones legales claras y accesibles desde el principio — y nadie las había explicado a tiempo.

Este e-book es la conversación que deberías haber tenido antes. Sin tecnicismos, sin letra pequeña, sin agendas ocultas. Solo la información que necesitas para tomar decisiones inteligentes sobre lo que más importa: el futuro de tu familia y todo lo que has construido.

80%

de las personas mueren
sin testamento

60%

de los fideicomisos en
Latinoamérica nunca se revisan

1 de 3

empresas familiares no
sobrevive la 2ª generación

1

EL ERROR MÁS COMÚN Y MÁS COSTOSO

No tener testamento — o tener uno desactualizado

Sin testamento, la ley decide por ti. Y la ley no conoce tus deseos, tu situación ni tu familia. Los códigos civiles establecen un orden de herencia que puede no tener nada que ver con lo que realmente quieres.

CASO REAL (anonimizado): Una clienta quería dejarle su apartamento a su hija menor. Sin testamento, sus tres hijas heredaron partes iguales. Las otras dos querían vender. El resultado fue un conflicto de tres años — y la venta del apartamento.

*“Un testamento no es un documento sobre tu muerte.
Es un documento sobre tu voluntad.”*

LA SOLUCIÓN

Un testamento bien redactado, coordinado con el resto de tu estructura patrimonial. El proceso es más rápido y accesible de lo que crees — y puede evitar conflictos que duran décadas.

REVISA TU SITUACIÓN

- ☐ ¿Tienes un testamento vigente y actualizado?
- ☐ ¿Incluye todos tus bienes, incluyendo los digitales?
- ☐ ¿Está coordinado con tu fideicomiso o fundación privada, si tienes uno?
- ☐ ¿Has nombrado un albacea de confianza?

2

LA TRAMPA QUE DESTRUYE NEGOCIOS Y FORTUNAS AL MISMO TIEMPO

Mezclar el patrimonio personal y el empresarial

Usar la tarjeta de la empresa para gastos personales. Pagar empleados desde tu cuenta personal. No tener contratos claros con tu propia empresa. Estos hábitos aparentemente menores pueden tener consecuencias devastadoras.

CASO REAL (anonimizado): Si tu empresa enfrenta una demanda y los fondos están mezclados, un juez puede levantar el velo corporativo e ir tras tu patrimonio personal — tu casa, tus cuentas, tus inversiones.

*“Tener una sociedad no es suficiente.
La protección depende de cómo la mantienes.”*

LA SOLUCIÓN

Separación clara y documentada entre el patrimonio personal y el empresarial. Una estructura de holding bien diseñada puede protegerte en ambas direcciones.

REVISA TU SITUACIÓN

- ☐ ¿Tienes cuentas bancarias separadas para tu empresa y tus finanzas personales?
- ☐ ¿Los activos valiosos están fuera de la empresa operativa?
- ☐ ¿Tu estructura corporativa está documentada y actualizada?
- ☐ ¿Has garantizado personalmente alguna deuda del negocio?

3

LA CONVERSACIÓN INCÓMODA QUE PODRÍA SALVARTE DE UNA CATÁSTROFE

Saltarte un acuerdo prenupcial cuando lo necesitas

En Panamá, sin acuerdo prenupcial, la ley establece por defecto un régimen de comunidad de bienes. Todo lo que cualquiera de los cónyuges adquiera durante el matrimonio pertenece a ambos por igual — incluidas las deudas.

CASO REAL (anonimizado): Un empresario que se casó sin acuerdo prenupcial vio cómo las deudas preexistentes de su cónyuge afectaron directamente el flujo de caja de su empresa. Los acreedores tenían derechos sobre su parte de la comunidad conyugal.

*“Un acuerdo prenupcial no es una señal de desconfianza.
Es una conversación honesta sobre lo que cada quien aporta.”*

LA SOLUCIÓN

Un acuerdo prenupcial claro, justo y bien redactado — que proteja a ambas partes y establezca las reglas antes de que empiece el juego.

REVISA TU SITUACIÓN

- ☐ ¿Tienes un negocio, propiedades o ahorros previos al matrimonio?
- ☐ ¿Tu pareja tiene deudas preexistentes importantes?
- ☐ ¿Tienes hijos de relaciones anteriores?
- ☐ ¿Tienes bienes en más de un país?

4

CUANDO LA HERENCIA SE CONVIERTE EN EL PEOR REGALO POSIBLE

Postergar la planificación sucesoria hasta que sea tarde

Planificar la sucesión no es solo escribir un testamento. Es diseñar un sistema completo para asegurar que tu patrimonio llegue a las personas correctas, en el momento correcto, de la forma más eficiente posible — sin procesos judiciales largos, conflictos familiares o pérdidas innecesarias.

CASO REAL (anonimizado): Una familia con propiedades en tres países tardó 4 años en resolver la sucesión sin planificación previa. Los costos legales consumieron el 30% del patrimonio heredado.

*“El objetivo no es evitar la muerte —
es asegurar que tu partida no se convierta
en el peor momento financiero de tu familia.”*

LA SOLUCIÓN

Un fideicomiso o fundación de interés privado (FIP) bien estructurado puede transferir bienes a los beneficiarios sin proceso sucesorio judicial — de forma privada, rápida y coordinada.

REVISA TU SITUACIÓN

- ☐ ¿Tus herederos sabrían qué tienes y cómo acceder a ello?
- ☐ ¿Tienes bienes en varios países que requieren planificación especial?
- ☐ ¿Hay menores de edad entre tus beneficiarios previstos?
- ☐ ¿Has considerado el impacto fiscal de tu sucesión?

5

EL ERROR SILENCIOSO QUE NADIE VE HASTA QUE EXPLOTA

Mantener estructuras desactualizadas o sin revisar

Muchas personas constituyen un fideicomiso, una fundación o una sociedad — y nunca la revisan. Las leyes cambian. Las circunstancias familiares cambian. Los activos cambian. Una estructura que era perfecta hace 10 años puede ser un riesgo hoy.

CASO REAL (anonimizado): Una clienta tenía un fideicomiso constituido 12 años atrás. Al revisarlo, el documento excluía bienes adquiridos en los últimos 8 años, nombraba a un fiduciario que ya no existía como entidad, y no cumplía con la normativa vigente de FATCA/CRS.

*“Una estructura patrimonial no es un producto que compras una vez.
Es un sistema vivo que necesita mantenimiento.”*

LA SOLUCIÓN

Revisión profesional periódica de todas tus estructuras patrimoniales — al menos cada 2 a 3 años, o cuando ocurra un evento importante de vida o un cambio regulatorio.

REVISA TU SITUACIÓN

- ☐ ¿Cuándo fue la última revisión de tu fideicomiso o fundación privada?
- ☐ ¿Están incluidos todos tus bienes actuales en tu estructura?
- ☐ ¿Ha habido cambios familiares (nacimientos, divorcios, fallecimientos) desde su constitución?
- ☐ ¿Tu estructura cumple con la normativa vigente (FATCA, CRS, AML)?



TU SIGUIENTE PASO

¿Cuántas casillas quedaron sin marcar?

Si alguna quedó sin marcar, ese es exactamente tu punto de partida. Agenda una sesión de diagnóstico gratuita de 30 minutos — analizamos tu situación específica y te digo exactamente qué necesitas.

Agenda tu sesión de diagnóstico gratuita

www.carolinasolislaw.com

Sesión gratuita · Sin compromiso · Respuesta en 24 horas

Carolina Solís | Trust & Estate Advisor

info@carolinasolislaw.com · [@carolinamsolist](https://www.instagram.com/carolinamsolist) · Podcast Patrimonio Inteligente